



COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Legislatura N° 372
Sesión 188ª, especial
Lunes 03 de marzo de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". BOLETÍN N° 16703-25(S). (2634-372).

Boletín: [16703-25](#)

2.- Oficio N° 20190 del abogado Oficial Mayor de Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo para segundo informe reglamentario el proyecto de ley que modifica la ley N° 18.290, de Tránsito, para tipificar el delito de no detención o fuga del conductor, intimado por la policía con fines de control o fiscalización, correspondiente al boletín N° 16.833-25.

Boletín: [16833-25](#)

3.- Oficio N°39-2025 de la Excma. Corte Suprema por el cual remite opinión respecto del proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 20.000 para asegurar el origen lícito de los honorarios percibidos por los abogados defensores de personas imputadas por los delitos que ella tipifica". Boletín 17125-25. (39-2025).

Respuesta Oficio N°: [453/25/2024](#)

Boletín: [17125-25](#)

4.- Oficio N° 20217, del Secretario General de la Cámara de Diputados, mediante el cual, comunica a la Comisión de Seguridad Ciudadana el acuerdo de los comités parlamentarios en orden a solicitar la fusión de los Boletines 17.111-07 y 17.125.25

Boletín: [17111-07](#)

5.- Oficio N°90, del Fiscal Nacional, mediante el cual informa el número de formalizaciones realizadas a la fecha por el delito de asociación delictiva o asociación criminal, desde la implementación de la ley N° 21.577, que fortalece la persecución de los delitos de delincuencia organizada, agrega que no fue posible, por razones informáticas, hacer la desagregación de las causas penales. No obstante, si así lo

requiere la comisión, se podría realizar una revisión individual de las carpetas, en que exista una imputación por asociación, y con ello entregar la información requerida, lo que implica un tiempo prudente para llevarlo a cabo.

Respuesta Oficio N°: [442/25/2024](#)

6.- Oficio N°33/2025 de la Fiscalía Nacional, informando cómo se aborda la calificación jurídica de los delitos que podrían ser constitutivos de hurtos o robos por sorpresa y de los hechos que podrían ser calificados de robos por sorpresa o robos con violencia.

Respuesta Oficio N°: [449/25/2024](#)

7.- Oficio N°79-2025 de la subsecretaria del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, mediante el cual, remite informe de ejecución presupuestaria, correspondiente al segundo semestre del 2024, de acuerdo con lo instruido en la glosa presupuestaria N°04 del programa de Prevención y Atención de Violencia Contra las Mujeres.

8.- Oficio N°173 del Fiscal Nacional (S), informando sobre la frecuencia del delito de no detención o fuga del conductor, que ha sido intimado por Carabineros con fines de control o fiscalización.

Respuesta Oficio N°: [452/25/2024](#)

9.- Oficio N°252 de la subsecretaria de Prevención del Delito, mediante el cual, remite cuarto informe trimestral sobre glosas presupuestarias N°15 y 16; para el Programa 01 y Glosa N°2 para el Programa 02 de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, según lo establecido en la Ley de Presupuestos 2024.

10.- Oficio N°381 de la ministra de Obras Públicas, informado sobre la situación de la licitación de obras para reposición de 4° Comisaría de Quillota. AR-P0011251.

Respuesta Oficio N°: [458/25/2025](#)

11.- Oficio N°3992 del Director Nacional del Servicio Nacional de Migraciones, mediante el cual, remite información sobre el cumplimiento de glosa N°7 de la Ley de Presupuestos 2024 (número de ingresos por paso no habilitado y número de expulsiones materializadas)

12.- Oficio N°028 de la directora ejecutiva Nacional del Ministerio Público, informando las evaluaciones de los fiscales adjuntos y regionales, según lo establecido en la glosa N°02, del programa para el Ministerio Público, al segundo semestre del año 2024.

13.- Oficios RESERVADOS N°96, 97, 98, 99 y 100 de la Dirección General de la PDI, informando respecto a las glosas N°05 a), 05 b), N°05 c) y N°02, según lo establecido en la Ley de presupuestos 2024.

14.- Oficio N°75 de la directora nacional de Senda, informando las glosas comunes a reportar en el mes de enero de 2025, según lo establecido en la ley de presupuestos del 2025.

15.- Oficio N°77 de la directora nacional de Senda, informando las glosas y articulado N°14, correspondiente al 4to. trimestre y 2do. semestre de 2024, según lo establecido en la ley de presupuestos del año 2024.

16.- Carta de la Diputada, señora Karen Medina, solicitando a la comisión, sesione en la comuna de Lota durante el mes de marzo, con el objeto de abordar la crisis de seguridad que afecta gravemente a la intercomuna Lota-Coronel, en la región del Biobío.

17.- Carta del centro de investigación Libertad y Desarrollo, solicitando ser recibidos por la Comisión a fin de exponer sus observaciones al proyecto de ley de Concesiones de Obras Públicas, para obligar a las concesionarias de obras públicas viales a adoptar medidas de seguridad, Boletín N°15.073-07.

18.- Carta del Alcalde de Panguipulli, invitando a la comisión a sesionar en la comuna, dada la importancia de la seguridad para las familias chilenas y poder evaluar acciones a desarrollar en estas ciudades donde aún es posible el control preventivo.

19.- Oficio RESERVADO N°16 de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, informando sobre el presupuesto de 16 millones de dólares, destinados a la compra del dispositivo para atrapar delincuentes denominado "Bola Wrap".

Respuesta Oficio N°: [443/25/2024](#)

20.- Oficio N°5306 de la ministra del Interior y Seguridad Pública, excusando su asistencia a la sesión de hoy, por compromisos previamente agendados. A la vez informa, que, en su reemplazo, asistirá el asesor Sr. Tomás Hummud Respaldiza.
